



2022. Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

**Acta de Vigésima Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 10:06 horas del día martes 13 de septiembre de 2022, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Vigésima Sesión Extraordinaria del año 2022**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

César López Padilla, Secretario Ejecutivo.

Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Claudia Gisselle Vázquez Gómez Auxiliar de la Coordinación de Administración y Procedimientos.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

ÚNICO. - ÚNICO. - Presentación en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación de plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **020067922000198**, requerida por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en, presentación en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación de plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **020067922000198**, requerida por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... Mediante solicitud de acceso a información pública de fecha **30 de agosto de 2022**, ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio **020067922000198**.*

La Unidad de Transparencia de este Instituto, turnó la Solicitud de Acceso a la Información Pública a la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC, misma que estimó pertinente un término mayor al otorgado, a efecto de realizar un estudio más profundo a la misma.

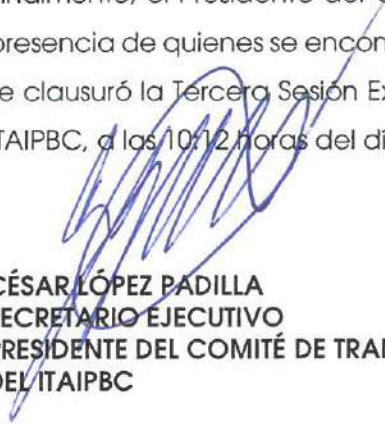
En este sentido, en fecha 09 de septiembre del presente año, mediante oficio OI/SE/1014/2022, la Secretaría Ejecutiva, solicitó una ampliación de plazo para contestar la solicitud que nos ocupa y la cual fue dirigida al Comité de Transparencia de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En atención a los puntos expuestos, se solicita a este Comité de Transparencia, la **APROBACIÓN de la Ampliación de Plazo** a efecto de otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio **020067922000198**.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-09-50.- Se da APRUEBA, la ampliación de plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 020067922000198, requerida por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Tercera Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del ITAIPBC, a las 10:12 horas del día martes 13 de septiembre de 2022.


CÉSAR LÓPEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC


CLAUDIA GISSELLE VÁZQUEZ GÓMEZ
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
INTEGRANTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC